

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.836.-/
RETIRO, 11 de Septiembre del 2014.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.994 del 12 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.

2°.- Of. Ord. N° 673/836 de fecha 05 de Septiembre del 2014, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 64° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 11 de Septiembre del 2014.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2014, por Aumento de Ingresos y Gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- CION	ASIG. NAC.
INGRESOS							
05	03	003	003		Anticipo de Subvención Escolaridad		130.986.-
TOTAL INGRESOS							130.986.-
TOTAL MODIF. DE INGRESOS							130.986.-
GASTOS							
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones		130.986.-
TOTAL GASTOS							130.986.-
TOTAL MODIF. DE GASTOS							130.986.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /